

**C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por el presente le informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal Interino, la sesión ordinaria que se tiene agendada para el día 14 de mayo del presente año, se programará hasta nuevo aviso, en el horario que establezca la convocatoria correspondiente que se notificará en los términos establecidos en los artículos en los artículos 29, fracción III, y 92 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo 161/2020, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre del año 2020.

Sin más por el momento agradezco su comprensión y atención que se sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 12 de mayo del año 2021



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
*Secretario General del Ayuntamiento
De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

*c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas.*

NAMA/oblm

